

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	411243
Número de orden de compra a modificar:	128643

Entidad compradora:	FUERZA AEREA COLOMBIANA - CENTRO GOBIERNO DE TIC - CEGOT
Nombre del solicitante:	Luz Alexsandra Cabezas Pulido
Proveedor:	HAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-06-27 10:15:23

## Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2024-06-30	2024-07-29

## Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
123542	FUERZA AEREA COLOMBIANA - CEGOT	CDP-57324	CDP	57324

## Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	gsf01-IMPRESORA DE ETIQUETAS HONEYWELL PC42T PLUS TT/TD	2.0	Unidad	1200000.00	CDP-57324	2400000.00

2	gsf01-MEMORIA USB ENCRIPADA KINGSTON 32 GB	20.0	Unidad	620000.00	CDP-57324	12400000.00
3	gsf01-DISCO DURO EXTERNO ANTIGOLPES 2 TERAS	1.0	Unidad	520000.00	CDP-57324	520000.00
4	gsf01-CABLE HDMI 15 METROS 4K	1.0	Unidad	110000.00	CDP-57324	110000.00
5	gsf01-IMPRESORA MULTIFUNCIONA EPSON L3210	1.0	Unidad	1100000.00	CDP-57324	1100000.00
6	gsf01-IMPRESORA Multifuncional HP 4103fdw LASER NEGRO	1.0	Unidad	3450000.00	CDP-57324	3450000.00
7	gsf01-TECLADO + MOUSE MK235 LOGITECH	4.0	Unidad	125000.00	CDP-57324	500000.00
8	gsf01-IMPRESORA MULTIFUNCIONA EPSON L5590	10.0	Unidad	1900000.00	CDP-57324	19000000.00
9	gsf01-ADATA DISCO EXTERNO ANTIGOLPES SUMERGIBLE HD710P 5TB NEGRO	32.0	Unidad	985000.00	CDP-57324	31520000.00
10	gsf01-CABLE DISEÑADO PARA AUDIO 1*1, METROS	1.0	Unidad	15900.00	CDP-57324	15900.00
11	gsf01-HP OFFICEJET 200 MOBILE PRINTER	1.0	Unidad	2200000.00	CDP-57324	2200000.00

**Artículos editados y/o agregados**

---

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

**Detalle o justificación de la aclaración**

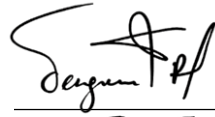
Se prorroga la presente orden de compra hasta el 29 de julio de 2024, de conformidad con las solicitudes presentadas por la supervisión, contratista y Ordenador del Gasto CEGOT.



Firma ordenador del gasto

Nombre: CR. ADRIANA ALVAREZ MORENO

Documento: 52.021.829 de Bogotá



Firma de proveedor

Nombre: Ramiro Humberto Vergara Rodriguez

Documento: 91.431.735



**\*\*FAC-S-2024-122528-CI\*\***

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2024-122528-CI del 21 de junio de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF-JETIC-SOTEC

Señora Coronel

**ADRIANA MARIA ALVAREZ MORENO**

Jefe Centro Gobierno De TIC

Bogotá

Asunto: Solicitud prórroga Orden de Compra 128643

Respetuosamente me permito solicitar a la señora Coronel Jefe Oficina Gobierno Corporativo de TIC, que de acuerdo a comunicación allegada por parte de la empresa Hardware Asesoría Software Ltda, en la que se manifiesta la imposibilidad en el cumplimiento del plazo contractual de la Orden de Compra No. 128643, debido a razones ajenas a su control, sea prorrogado el plazo de ejecución del 31 de junio de 2024 al 29 de julio del 2024.

Lo anterior en razón a temas de desabastecimientos de un elemento faltante por el fabricante, según documento enviado por la entidad.

Aerotécnico KEVIN STEVEN RAVAGLI GAVIRIA

Técnico Especialista Soporte A Usuario Final

Anexo: Número de folios (si los hay)

T1. PINEDA / SOTEC; MY. GAMEZ / SUDES

Elaboró: AT. RAVAGLI / SOTEC Revisó: Aprobó: AT. RAVAGLI / SOTEC

**“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”**

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá, Colombia.

[anticorrupcion@fac.mil.co](mailto:anticorrupcion@fac.mil.co) - [correspondencia@fac.mil.co](mailto:correspondencia@fac.mil.co) - [tramiteslegales@fac.mil.co](mailto:tramiteslegales@fac.mil.co)

[www.fac.mil.co](http://www.fac.mil.co)



Defensa



**“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”**

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá, Colombia.

[anticorrupcion@fac.mil.co](mailto:anticorrupcion@fac.mil.co) - [correspondencia@fac.mil.co](mailto:correspondencia@fac.mil.co) - [tramiteslegales@fac.mil.co](mailto:tramiteslegales@fac.mil.co)

[www.fac.mil.co](http://www.fac.mil.co)

Bucaramanga, 21 de junio de 2024.

Señores

**FUERZA AEREA COLOMBIANA – CENTRO DE GOBIERNO DE TIC- CEGOT**

Bogotá DC.

Atención.

*Kevin Steven Ravagli Gaviria*

Supervisor de la Orden de compra **N°128643**

**ASUNTO:** SOLICITUD DE PRÓRROGA EN EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA  
ORDEN DE COMPRA No.128643

Respetados señores, reciban un cordial saludo.

**RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRÍGUEZ**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.431.735 de Barrancabermeja, actuando en calidad de Representante Legal de Hardware Asesorías Software Ltda., persona jurídica de Derecho Privado, identificada con NIT. 804.000.673-3, ejecutor de la Orden de Compra N°**128643**, de la forma más atenta y teniendo en cuenta que:

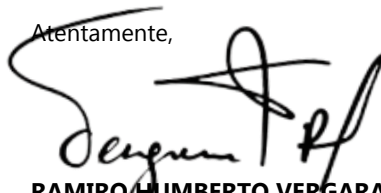
1. De acuerdo con el plazo de ejecución establecido en la Orden de compra No.**128643**, la entidad otorgó un término de ejecución vence el día 30 de junio 2024 encontrándose por lo tanto vigente el plazo establecido por la entidad para el desarrollo de la orden de compra.
2. Por parte de Hardware Asesorías Software Ltda., una vez se tuvo conocimiento de la adjudicación de la Orden de Compra en mención, se iniciaron las gestiones correspondientes ante el fabricante y los distribuidores mayoristas de los productos solicitados, esto con el fin de preparar y realizar el alistamiento correspondiente de cada uno de los ítems obrantes en la Orden de Compra.
3. Por parte del Fabricante de Impresoras, nos manifestó que la fecha de entrega inicialmente programada no se pudo cumplir debido a retrasos en la fabricación y tránsito del producto. Aunque estaba estipulado despachar en el plazo previsto, el Fabricante nos ha informado que la mercancía será remitida a HAS a mediados de Julio, por lo tanto, una vez se tenga en la sede será remitida a la entidad con carácter urgente. Lo anterior relacionado al Ítem No. 11 "**HP OFFICEJET 200 MOBILE PRINTER**". Respecto a los demás Ítems serán despachados la próxima semana.
4. Finalmente es necesario precisar que el incremento en los tiempos de entrega por parte del Fabricante a nosotros los canales (En el marco de una estructura de cadena de distribución), obedece a circunstancias ajenas a nuestra voluntad y se enmarcan en circunstancias imprevisibles que exceden nuestro alcance o disposición, encuadrándose entonces estas situaciones en la manifestación de una **FUERZA MAYOR**

En vista de lo anterior, y siendo conscientes que esta situación ha generado una dificultad generalizada para el cumplimiento de las órdenes de compra, por situaciones totalmente imprevisibles, de forma atenta me permito solicitar que:

**PRIMERO:** se otorgue una **PRÓRROGA** del plazo de ejecución correspondiente a **TREINTA (DIAS)** días, a partir de la fecha de terminación actual de la orden de compra **No. 128643**, es decir hasta el día **29 de Julio de 2024**, lo anterior de acuerdo con la información suministrada por parte del Fabricante de Impresoras de los productos solicitados, con la claridad y salvedad correspondiente de que de superarse las dificultades con el ítem No. 11 de forma anticipada, Hardware Asesorías Software Ltda., adelantara la entrega de los bienes obrantes en la Orden de Compra, antes del vencimiento del término solicitado.

Agradeciendo de antemano su atenta colaboración, estaremos atentos a la aprobación de esta solicitud para adelantar los trámites correspondientes.

Atentamente,



**RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRÍGUEZ**

Representante Legal

Hardware Asesorías Software Ltda

[Ramiro.vergara@hasltda.com](mailto:Ramiro.vergara@hasltda.com)